

Andrés Velásquez tacha de «montaje» la decisión judicial para certificar elecciones

El opositor venezolano Andrés Velásquez calificó este martes de «montaje» el proceso de validación que realiza el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) sobre el resultado oficial de las presidenciales del 28 de julio, pues considera que no existe «un solo organismo» que no esté «bajo control» del chavismo y se puede «anticipar» la decisión que asegura tomará el Supremo.

«Si lo que hizo el CNE (Consejo Nacional Electoral) fue escandaloso y grotesco, lo que intenta el TSJ es peor aún (...) Queda claro que Venezuela carece de institucionalidad. No existe un solo organismo que no esté bajo control total del (gobernante) PSUV (Partido Socialista Unido de Venezuela) y del Ejecutivo», expresó el opositor a través de X, contrario a lo que dice el Gobierno, que asegura que Venezuela tiene «instituciones «sólidas».

Asimismo, tachó de «acto bufo» el peritaje del TSJ, cuya presidenta, la chavista Caryslia Rodríguez, lideró el domingo una visita al CNE para revisar las actas de votación físicas, un procedimiento del que la mayor coalición opositora, Plataforma Unitaria Democrática (PUD), asegura no haber sido informada, pese a que el canal estatal VTV dijo que el acto «fue observado, en tiempo real, por los testigos de las distintas organizaciones con fines políticos» postuladas el 28 de julio.

«No pierdan el tiempo con su acto bufo de ‘peritaje’ (...) No podrán jamás justificar con su montaje el desconocimiento de la voluntad popular y su derecho soberano de elegir», afirmó Velásquez.

La PUD tilda de fraudulentos los resultados anunciados por el CNE, que otorgó la reelección al presidente Nicolás Maduro, mientras asegura que su abanderado, Edmundo González Urrutia, es el ganador según el «83,5 %» de las actas electorales que dice haber reunido a través de testigos y miembros de mesa, y que ha publicado en una página web, documentos que el Gobierno califica de «falsos».

La semana pasada, el Consejo Permanente de la OEA, así como más de una veintena de países y la Unión Europea (UE), pidieron al CNE que publique las actas de las presidenciales y permita una

verificación imparcial de sus resultados, que todavía no se publican de forma desagregada, como exige la normativa, tras 23 días de las elecciones.

Con información de El Tiempo